



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN I GESTIÓN URBANA SERVICIO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS OBRAS DE EDIFICACIÓN

EDICTO

PROCEDIMIENTO: LICENCIA DE OBRA DE NUEVA PLANTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD CALIFICADA, EN EDIFICIO DE USO ESCOLAR

EXPEDIENTE: 03501/2014/738

INTERESADO: CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA I DEPORTE

EMPLAZAMIENTO: CALLE LUIS GARCIA-BERLANGA "DIRECTOR DE CINEMA", 27

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA LICENCIA AMBIENTAL NUEVO C.E.I.P. 103

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención de la Contaminación y Control Ambiental de Actividades, el procedimiento de referencia se somete a Información Pública por plazo de 20 DÍAS, mediante la inserción de un anuncio en el tablero de edictos y publicación en la página web del ayuntamiento, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en el Servicio de Licencias Urbanísticas Obras de Edificación de este Ayuntamiento sito en C/ Amadeo de Saboya nº 13, patio B, planta 2ª, de 9 a 13 horas.